



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

2019 -2022

INDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
I.- ANTECEDENTES GENERALES	4
1.1 Situación Geográfica	4
1.2 Objetivos del Plan	6
1.3 Metodología del Plan de Gobierno	6
1.4 Líneas Estratégicas	7
1.5 Principios y Valores	8
1.6 Visión	9
1.7 Misión	10
II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL	
2.1 Dimensión Social	10
2.2 Dimensión económica	13
2.3 Dimensión ambiental	14
2.4 Dimensión institucional	16
III-RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO	17
IV- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS	27

PRESENTACION

El Presente Plan de Gobierno está inspirado en la observación minuciosa, crítica, directa y vívida de las pobres, lamentables y hasta corruptas gestiones municipales anteriores que tuvo el Distrito de Villa María del Triunfo. Es nuestro propósito el salir del estado actual lleno de carencias e insatisfacciones que agobian a nuestro amado Distrito. Éste Plan dista todavía de ser todo lo óptimo que deseáramos, pero estamos seguros con el devenir de los días y el concurso de profesionales serios a los que hemos convocado, alcanzaremos tan ansiado estado: el presentar un documento que nos permita demostrar cómo es posible llegar a ser un Distrito Acogedor, Emprendedor, Moderno, Ecológico y Próspero en el más breve lapso, pues tenemos todo para serlo. Debe entenderse entonces, que lo que estamos poniendo en sus manos es un primer documento y a la vez un compromiso de mejorarlo mucho más, hasta el punto de cubrir todos los aspectos de una imperativa gestión municipal esperanzadora a la vez de factible, pero enfatizando que sólo lo podremos hacer con el concurso proactivo de todos: los profesionales convocados y los vecinos de buena fe de nuestro Distrito.

Nuestra consigna es y será **“NO A LA CORRUPCIÓN Y DENUNCIAR AL CORRUPTO CAIGA QUIEN CAIGA”**.

ABG. VICTOR RÍOS CASTRO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA
VILLA MARIA DEL TRIUNFO

INTRODUCCION

Mediante el presente Plan de Gobierno, del distrito de Villa María del Triunfo tenemos el propósito de dar a conocer a la ciudadanía nuestra propuesta de gestión municipal para el periodo 2019 - 2022. En este Plan, cabe recalcar la importancia de efectuar una reingeniería en diferentes ámbitos que permita alcanzar mejoras significativas frente a los problemas vividos durante estos últimos periodos municipales.

El Alcalde es el representante legal de la Comuna Municipal y tiene todas las funciones ejecutivas. Es el responsable del desarrollo económico de nuestro distrito, del desarrollo urbano, de la seguridad ciudadana, de hacer respetar y respetar los derechos de los vecinos. Por consiguiente el Alcalde de nuestro distrito debe ser el mejor vecino villamariano.

Nuestro compromiso con los vecinos villamarianos es servir con transparencia y honestidad, mantener informado del activo y pasivo a la comunidad, tener su oficina siempre abierta para todo tipo de audiencias que los vecinos y/o la Comunidad organizada lo requiera. Rescatar la carrera pública municipal para implementar la meritocracia y el óptimo accionar del servidor público municipal.

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.- SITUACION GEOGRAFICA

El Distrito de Villa María del Triunfo está ubicado en la zona sur de la Provincia y Departamento de Lima. Por ley 13796, el 28 de diciembre de 1961, se creó el distrito de Villa María del Triunfo, hoy integrada por 7 zonas definidas: José Carlos Mariátegui, Cercado, Inca Pachacútec, Nueva Esperanza, Tablada de Lurín, José Gálvez Barrenechea, y Nuevo Milenio. Tiene una extensión territorial de 70.57 km².



LIMITES:

Limita al norte con San Juan de Miraflores, al este con el distrito de la Molina, al sur con los distritos de Pachacámac y Lurín, al oeste con Villa El Salvador.

RELIEVE:

Villa María del Triunfo es un distrito de la costa limeña, el relieve de su suelo es accidentado con serios desniveles especialmente en las zonas altas. Dentro de su topografía cuenta con partes planas, lomas de Villa María y cerros que van desde los 200 hasta 1,000 m.s.n.m.

CLIMA:

El clima en Villa María del Triunfo es predominantemente húmedo. Tal condición se debe a que el distrito se encuentra asentado en un área de lomas costeras consideradas como una de las más húmedas de la costa peruana, algo que se hace sentir especialmente en invierno. En verano podemos observar que se hace presente un clima muy cálido y soleado.

FLORA Y FAUNA

El fenómeno estacional y cíclico que se presenta anualmente gracias a la neblina y llovizna de invierno, cubre las laderas occidentales de las lomas de una vegetación herbácea, arbustiva y arbórea, acompañada una fauna natural compuesta de roedores, reptiles, mamíferos pequeños.

Sus lomas son ecosistemas de alta humedad y comprende especies nativas endémicas y también exóticas. Las lomas de Paraíso de Villa María debidamente trabajadas, pueden ser un polo de educación y ecoturismo.

ASPECTO DEMOGRAFICO:

Según informe del INEI publicado el 18 de enero del 2018, Villa María del Triunfo cuenta con una población de 474,000 habitantes,

ASPECTO SOCIOECONÓMICO

El distrito de Villa María del triunfo es el más antiguo y el más atrasado del cono sur, es el distrito donde se ha declarado en emergencia por tema de contaminación 3 veces consecutivas, se ha visto en este distrito altos grados de corrupción tal es así que en menos de un año ha cambiado tres veces de alcalde. Villa María es el distrito más rico en recursos naturales de todo Lima, en Villa María se encuentra las piedras laja, piedras monumento, materia prima

para fabricar cemento, etc. existen altos índices de pobreza e inseguridad ciudadana, hay un gran ausentismo de principio de autoridad.

1.2.-OBJETIVOS DEL PLAN

Nuestro plan de gobierno plantea - en principio - una Reingeniería **Administrativa, económica y urbanística**, impulsando polos de desarrollo en las diferentes zonas del distrito Villa María del Triunfo a fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes. Para tal fin hemos considerado que el referido plan de gobierno debe:

- Constituir una guía para la toma de decisiones con el objetivo de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Comuna Municipal en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal a corto, mediano y largo plazo.

1.3.- METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO

La metodología empleada para la elaboración del presente Plan de Gobierno de la Municipalidad de Villa María del Triunfo (2019 -2022), parte de la premisa que la planificación es un proceso de toma de decisiones consensuadas tomando en consideración a los demás

miembros de la sociedad (actores sociales y económicos) e instituciones y organizaciones sociales del distrito.

Para la elaboración del presente documento de planificación, se ha tomado en cuenta también el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, sobre esta base se construirá la visión concertada que guíe el accionar de las políticas y planes del gobierno Municipal para asegurar así el bienestar de la población.

Otra de la metodología aplicada en la elaboración del presente plan de gobierno se centró en la visita del equipo técnico a las siete zonas del distrito y a los diferentes asentamientos humanos, con el objetivo de tomar conocimiento de los principales problemas que aquejan a los vecinos, los que luego fueron sistematizados y plasmados en el presente plan.

1.4.- LINEAS ESTRATEGICAS

Plan de gobierno Municipal de Perú Nación para el Distrito de Villa María se basa en cuatro ejes principales en los que se enmarcan nuestro accionar, queremos contar con un distrito:

a. **SEGURO**

Para garantizar la vida digna, el empleo digno la salvaguarda de la inversión, se prioriza la seguridad como un Derecho humano a vivir sin temor ni amenazas.

b. **MODERNO**

Llevar a Villa María a la modernidad donde sus habitantes cuenten con una ciudad moderna con acceso a la tecnología al servicio de todos y todas, que proteja el medio ambiente y preserve sus recursos para las próximas generaciones.

c. LIMPIO Y ORDENADO

Cuidar que servicios tales como el recojo diario de residuos sólidos el mantenimiento óptimo de parques y jardines, y el desarrollo de un serrenazgo serio y eficiente deben ser prioritarios.

d. HUMANO

El respeto irrestricto de la condición humana, será la base fundamental de nuestra gestión, tal como lo manda nuestra Constitución y las normas internacionales.

1.5 PRINCIPIOS Y VALORES

Bajo la premisa de que el fin supremo de la sociedad es el ser humano comprendiendo todos sus derechos, por tal motivo se considera primordial dirigir nuestras acciones en lo siguiente:

- **Integridad.-** Nos lleva a instaurar una gestión municipal donde el servidor público brinda un servicio justo, sin prejuicios personales ni coacción alguna contra otros. Una gestión donde prima el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales, y donde se practican medidas para la protección de los recursos públicos mediante su uso racionalizado, sin afectar la prestación del servicio.
- **Democracia.-** Es el derecho fundamental del ser humano, da los parámetros fundamentales del respeto mutuo y la convivencia pacífica. Es parte primordial el cuidar el bien común y el de los derechos de los ciudadanos, y que el Estado y las diversas instituciones políticas deben respetar y acoger.
- **Protección de los Recursos Naturales y Medio Ambiente.-** La salud ambiental pasa por hacer una gestión apropiada de los recursos naturales tanto nativos como los exóticos de un lugar. Este es un problema transversal, pues comprende todas las ramas

de la actividad humana y pondremos nuestro mayor esfuerzo en que tal gestión sea óptima, recurriendo a nuestro selecto cuadro de profesionales especializados en el tema y que están comprendidos en nuestra propuesta.

- **Honestidad.-** Es la principal bandera que levantamos en la lucha contra la corrupción y la haremos efectiva caiga quien caiga. Decir la verdad así afecte nuestros intereses se convertirá en la base principal de nuestro accionar. La honestidad es un valor que conduce a la justicia y si la queremos subrayar y resumir, la justicia social... es el amor al prójimo.
- **Solidaridad.-** Se parte del reconocimiento de la igualdad entre los seres humanos, teniendo en especial consideración a los grupos de personas más vulnerables y desprotegidas de nuestra sociedad.
- **Equidad.-** Una gestión mediante la cual se da a los demás lo que es debido, de acuerdo con sus derechos y sin tratar con privilegios o discriminación en las decisiones a cualquier persona, sin importar su situación económica, ideológica, política, racial, religiosa o de cualquier naturaleza, en la medida en que gozan de los mismos derechos, deberes, libertades y oportunidades en la administración de los asuntos comunes.

1.6. VISION

Villa María del Triunfo al término de nuestra gestión municipal será una comunidad próspera y en constante desarrollo; un distrito inclusivo, ordenado, difusor de la cultura, respetuoso de nuestro ambiente, de nuestros adultos mayores, de nuestros niños y jóvenes. Contará con una administración eficiente, innovadora y transparente que promueva el desarrollo económico sostenible de nuestro distrito

a través de la inversión privada y pública con inclusión social y enfoque de equidad de género. Un Distrito donde todos sus habitantes se sientan orgullosos de su identidad.

1.7 MISION

Hacer del Gobierno Municipal una institución moderna, eficiente y eficaz, socialmente amigable, que trabaje para el bienestar de todos sus ciudadanos, tomando en consideración las necesidades y características de cada zona, promoviendo el desarrollo concertado y de inversión pública y privada con respeto a los ciudadanos con enfoque de inclusión y equidad en un medio de ambiente saludable.

II.- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

Realizar un diagnóstico situacional nos permitirá producir conocimientos para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y el contexto de cada zona y/o lugar de nuestro distrito, de cierta situación o problema que viene aquejando a la población en las diferentes dimensiones, social, económica, institucional y ambiental.

2.1.-DIMENSIÓN SOCIAL

Según el plano estratificado a nivel de manzana por ingreso *per cápita* del hogar en Villa María del triunfo (INEI-2016), podemos identificar que el estrato medio bajo y bajo se encuentra ubicado en las zonas aledañas a las laderas de los cerros, hecho que hemos comprobado in situ en las diversas visitas a estos lugares, existen familias que viven hacinadas en gran mayoría estas familias no cuentan con los servicios básicos de electrificación, agua y alcantarillado, etc.

Los pobladores de estas zonas mencionadas se vienen organizando para gestionar los servicios básicos, sin embargo muchas veces no encuentran ayuda en la Municipalidad, la desidia, el desdén y la

corrupción hace que estas gestiones se entrapen y duren muchos años.

Según el INEI la mayor población de adolescentes se encuentran en los distritos de Lima Sur, en Villa María del Triunfo es el 10,7%, es sabido que la educación es la herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento de la comunidad, en nuestro distrito hay 14 instituciones superiores no universitarias de las cuales 5 son privadas NO HAY NINGUNA UNIVERSIDAD PÚBLICA que atienda a la población de jóvenes que están en búsqueda de mejorar su nivel de vida a través de la educación, no se vislumbra ningún accionar mínimo de hacer algo por la educación y por el deporte (vóley, Fútbol, básquet, el deporte ciencia ajedrez, etc.),

El envejecimiento de nuestra población origina una mayor presencia de enfermedades no transmisibles ligadas a factores de riesgos cardiovasculares y de salud bucal, determinando un aumento en la demanda de atención en salud. La presión alta es la enfermedad crónica que afecta a más de la tercera parte de adultos mayores, la mayoría de ellos no recibe tratamiento. El colesterol alto es la segunda enfermedad crónica que afecta a la población adulta mayor. En Villa María del Triunfo el 8,9% de la población son adultos mayores muchos de ellos sufren desidia del personal que los atienden en centros de salud cuando debe dárseles mayor consideración y buen trato, asimismo debe ampliárseles la atención para que se beneficien de programas asistenciales del gobierno como son vasos de leche y en comedores, toda vez que hay ancianos en total abandono, que se les vulnera sus derechos, en el 2016 según reporte del INEI los beneficiarios del programa de vaso de leche era de 56 mil 916 personas que se benefician con este programa, entre los que figuran mayormente adultos mayor y niños menores de 7 años.

Asimismo en nuestro distrito existe un 8% de madres solteras según informe del INEI, muchas de ellas no pueden trabajar pues no cuentan con ayuda de parte de la familia, nuestro distrito cuenta con varias sedes

del INABIF las cuales no abastecen las demandas de la población más necesitada.

Son 12 distritos de Lima Metropolitana los que cuentan con los mayores índices de feminicidio del país en los últimos ocho años, informó el Ministerio Público dentro de ellos se encuentra el distrito de Villa María del Triunfo donde han acontecido 12 casos registrados de feminicidio desde el año 2009 a la fecha, muchas de estas mujeres en algún momento han presentado denuncias pero sabemos que no siempre son escuchadas sin ser cuestionadas, esta es una población que debe protegerse toda vez que son las mujeres las que llevan la responsabilidad de fortalecer el hogar, la influencia de las mujeres en la educación de los hijos ha sido tradicionalmente mucho más grande que la de los hombres...hay un proverbio que dice “ Educa a un hombre y educaras a un individuo, educa a una mujer y educaras a una familia”.

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio que mediante la articulación con otras instancias locales contribuye a que niñas, niños y adolescentes ejerzan los derechos que la legislación les reconoce, depende administrativamente de la municipalidad, los casos atendidos por las defensorías municipales asciende a 203 mil 374 en el 2016, registrándose el mayor número de casos en el distrito de Villa María del Triunfo, dentro de ellas el mayor número de casos atendidos en las defensorías municipales es por pensión de alimentos, nuevamente volvemos a incidir en la importancia de proteger a la población vulnerable, las instancias DEMUNA, CIAM, etc. Si bien es cierto desarrollan su intervención en el marco de las normas, procedimientos y orientaciones técnicas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables debe tener un papel más activo en nuestra sociedad.

El informe de la Fiscalía y la Policía de forma conjunta dio a conocer los distritos con mayor índice de robos en Lima. Villa María del Triunfo se encuentra en el noveno lugar, existe la necesidad de contar con más

cámaras de seguridad funcionando que cumplan la labor preventiva, unidades móviles que acudan inmediatamente al menor indicio de conflicto o tentativa de robo, cada vez vemos que son los más jóvenes los que ingresan al mundo del hampa, muchas veces ocurre por necesidad y otras porque son inducidos por los amigos, por parte del estado no hay un plan para crear centros labores, centros de estudios para que ellos tengan la oportunidad de poder ser útiles a su distrito, a su país, tener un empleo digno, un sueldo digno y acciones que fortalezcan la unión familiar es un derecho de todo ser humano.

2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Este año 2018, Villa María del Triunfo cuenta con un aproximado de s/69,717, 431 nuevos soles como presupuesto inicial de apertura proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de los cuales 33 millones están destinados a bienes y servicios, lamentablemente podemos observar que hay serias deficiencias en los servicios que presta a la comunidad, comenzando por el tema de la basura que no es atendido oportunamente creando focos infecciosos y contaminación del ambiente, no existe una planta de transferencia del residuo sólido, cada compactadora tiene que trasladarse fuera del distrito a depositar los desechos sólidos invirtiendo tiempo y dinero (gasolina) por ende hay un mal servicio, no hay inversión en el distrito al no haber inversión pública ni privada, hay escasas oportunidades laborales, los recursos económicos actuales están mal distribuidos, para muestra un botón, el distrito de Chorrillos recibe menor presupuesto pero es notable la inversión pública y privada generando un mejor nivel de vida a sus vecinos.

En Villa María se percibe desorden, calles llenas de comerciantes, autos estacionados por años en las avenidas, no hay ordenamiento del comercio informal, mal manejo del orden en el tránsito generando caos vehicular debido a que todas las pistas se encuentran deterioradas, sin

señalizaciones, sin rampas para discapacitados, los accesos no cuentan con criterio técnico (frente a una rampa hay un muro), etc. Existen buenos lugares donde ofertan nuestra gastronomía, pero les falta promoción, ni que decir de nuestras zonas turísticas y ecológicas que vienen siendo invadidas con anuencia de las autoridades edilicias.

Cabe mencionar que existe un desorden en la captación de recursos directamente recaudados con aparente actos de ambigüedad en su cobranza, lo cual crea desconfianza en la población, tal es el caso la recaudación del Cementerio de Nueva Esperanza y la recaudación del uso de la vía pública.

2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

El ambiente incide directamente en las personas en su calidad de vida en general, pero en especial en su salud. En el distrito de Villa María del triunfo se encuentra la fábrica de cementos (UNACEM). Todo el proceso de explotación del cemento tiene potencial para ser ambientalmente destructivo: desde la extracción de la materia prima hasta la combustión de los hornos, muchas etapas de su fabricación generan y liberan polvo al ambiente y sus hornos, sin filtros adecuados expiden humos cargados de tóxicos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) aceptó que tanto la exposición de corto y largo plazo a partículas del cemento puede afectar la salud y que la exposición crónica aumenta la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, respiratorias y cáncer de pulmón. Pero lo que estimábamos como potencial daño, ya es en Villa María del Triunfo, una lamentable realidad. Basta ir a visitar casas aledañas a la fábrica para comprobar existencia de partículas de cemento, a ello se suma que un buen porcentaje de la población sufre de alergias y problemas respiratorios, esto ocurre a pesar que el año 1981 un grupo de regidores encabezados por el regidor de ese entonces Victor Ríos notificó a la fábrica de cemento (hoy UNACEM) sobre el Estudio Ambiental que realizó el Ministerio de Salud por lo que se instó a colocar filtros, para contrarrestar la contaminación ya existente en esos tiempos. Hace poco el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), dio a conocer que

de acuerdo con la información proporcionada por el SENAMHI, en el mes de marzo de 2017, la estación de Villa María del Triunfo reporto 27,0 µg/m³, **superando el Estándar de Calidad Ambiental nacional** (25 microgramos por metro cúbico de material particulado inferior a 2,5 micras en el aire), vale decir que la contaminación del aire es alta en el distrito.

Villa María del Triunfo se encuentra dentro del grupo de municipalidades que recoge de 100 a más toneladas de residuo sólido, dichos residuos son los restos de las actividades humanas, consideradas como inútiles, indeseables o desechables, pero que pueden tener utilidad para otras personas, cabe recalcar que solo tres municipalidades reciclan el 20% de su basura, Actualmente el distrito de Villa María ha venido sufriendo contaminación no solo de aire también de suelo por tema de basura, no contamos con planta de transferencia de residuos sólidos menos con planta de procesamiento. A esto se suma la contaminación por heces de las mascotas que también son una población que va en aumento cada día vemos animales abandonados enfermos, no hay una política real para afrontar este triste problema.

Los parques y jardines de las grandes ciudades no sólo son importantes para mejorar las condiciones ambientales, sino también para aumentar la calidad de vida física y mental de sus habitantes; La Organización Mundial de la Salud dice que debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante. Durante nuestro recorrido hemos visto el abandono de muchos parques y jardines, muchos de ellos se encuentran llenos de basura, desmonte, heces de perros, botellas y demás, consideramos que los jardines no solo están para embellecer la ciudad o para considerarlos lugares de recreo, ocio o paseo, que está muy bien, pero estos parques y jardines son pequeños pulmones que ayudan a que tengamos una mayor calidad de vida, todos debemos aportar nuestro granito de arena, debemos enseñar a nuestros menores hijos a respetar nuestro entorno, no arrancar las plantas, no treparse en los pequeños arbustos, no botar basura al suelo, cuidar nuestro entorno natural, etc.

2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

En la Comuna Municipal se percibe una **burocracia administrativa** la cual estaría generando **actos de corrupción**, total apatía de parte de los funcionarios para solucionar pequeños problemas administrativos urbanos, existe una pérdida total de la carrera pública, las Agencias Municipales son simples oficinas recaudadoras de dinero ya que no contribuyen a solucionar ningún problema, no se cuenta con un Palacio Municipal ni indicios de su planificación, actualmente la Municipalidad funciona en un edificio creado para la juventud, no hay un sistema interconectado ni coordinación entre gerencias, cada Gerencia es una isla, el trato del personal que labora que labora en diversas áreas es pobre por no decir pedante, falta capacitación al personal que atiende al público.

Las organizaciones civiles se encuentran fraccionadas no cuentan con orientación ni apoyo de las autoridades respectivas. Existe baja recaudación de los arbitrios municipales, esto tal vez se deba al pobre y/o inexistente servicio que brinda la municipalidad en temas importantes como es el de Seguridad Ciudadana, Limpieza, entre otros, en cuanto a áreas verdes se percibe dejadez, los parques y jardines se encuentran en total abandono, los pocos juegos infantiles existentes presentan un peligro para la población infantil ya que están oxidados, rotos, rodeados de tierra contaminada por heces de animales y basura.

III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.- DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS AL 2022
1. Existe altos niveles de pobreza y pobreza extrema registrada mayormente en las ampliaciones y/o asentamientos humanos del distrito, dicha población carece de servicios básicos para vivir dignamente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Creación de la oficina de asistencia jurídica y saneamiento físico legal. 	El 80% de dirigentes vecinales cuentan con asesoría de expertos en saneamiento físico legal logrando solución a sus problemas de propiedad.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de la Constructora Municipal de Obras, lo cual permitirá acabar con las licitaciones y las coimas que generan pocas y malas obras. 	El 90% de los AAHH cuentan con pistas y veredas debidamente señalizadas y con rampa para discapacitados.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional para conseguir apoyo de instituciones nacionales y extranjeras. 	A través de la OTCI se canalizan proyectos de inversión y capacitación en diferentes áreas. (Ecológicas, servicios, salud, vivienda, etc.).
2.- Población Juvenil en abandono, falta de oportunidades educativas, laborales, de espacios culturales y deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionaremos la creación de sedes o anexos de Universidades Estatales. 	Villa María cuenta con 2 sedes Universitarias estatales
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar con difusión y equipamiento a los Institutos Técnicos Públicos del Distrito. 	Los institutos públicos se encuentran equipados y atienden a un gran número de jóvenes. La Academia Pre Municipal atiende

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la creación de la academia pre Municipal en el Distrito ▪ Recuperar el Palacio de la Juventud a fin de que ahí funcionen diversos talleres educativos, artísticos y culturales. ▪ Constituiremos el sistema de reconocimiento y premiación a los Jóvenes destacados en las áreas del conocimiento, la investigación, el arte, la cultura y el deporte en general ▪ Se implementará la sala de estudios y espacios públicos con sistema Wi-fi. para que los jóvenes puedan realizar reuniones de estudio. ▪ Construir e Implementar áreas deportivas, iluminación y puntos de luz en las diversas lozas deportivas existentes. ▪ Impulsaremos el deporte en todas sus modalidades. ▪ Promoveremos semilleros y competencias periódicas. ▪ Promoveremos encuentros culturales (danzas 	<p>gratuitamente a un gran número de jóvenes de bajos recursos.</p> <p>En el 100% de las instalaciones del Palacio de la Juventud se desarrollan talleres educativos artísticos y culturales.</p> <p>El 99% de jóvenes que sobresalen en diferentes áreas y disciplinas deportivas reciben apoyo.</p> <p>En Villa María existen espacios públicos que cuentan con señal Wi-fi.</p> <p>Mayores espacios de deporte y recreación al servicio de la comunidad.</p> <p>Villa María cuna de deportistas La copa Villa María tiene gran acogida. Villa María promotor de diferentes expresiones culturales.</p>
--	--	---

	folclóricas, danzas modernas, teatros etc.).	
3.- Faltan programas de atención a la población vulnerable: mujer, el adulto mayor y los niños y las niñas	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la casa del adulto mayor con el equipo adecuado y personal médico calificado. • Desarrollar campañas de salud preventivas con énfasis en el adulto mayor, los niños y las niñas. • Desarrollar talleres productivos para vecinos jubilados y el adulto mayor. • Impulsar actividades de recreación e integración de nuestros adultos mayores así como de los niños y niñas. • Construir e implementar la Guardería Municipal. • Impulsar y potencializar la labor de la DEMUNA, CIAM, OMAPED en el marco de sus competencias de tal modo que brinde apoyo y acompañamiento en el momento que la mujer, el 	<p>Los adultos mayores cuentan con ambientes y atención adecuada.</p> <p>El 90% de adultos mayores, niños y niñas participan en campañas preventivas de salud.</p> <p>El 70% de Jubilados y adultos mayores participan en diferentes talleres.</p> <p>Los adultos mayores conforman grupos de Tai Chi, brigadas ambientales de salud y otros.</p> <p>La Guardería Municipal brinda servicio a niños y niñas de diferentes zonas.</p> <p>Mujeres, adultos mayores, niños y niñas cuentan con atención oportuna.</p>

	adulto mayor, el niño y/o niña se les haya violentado	
4.- Alta incidencia de delincuencia, pandillaje, violación, violencia familiar, consumo y micro comercialización de droga.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar Centros de Monitoreo de Video Vigilancia provistas de cámaras HD con tecnología de punta en lugares de mayor incidencia delincriminal para identificar, ubicar y capturar a los presuntos autores con intervención de la PNP. ▪ Repotenciar las flotas móviles de serenazgo e implementar serenos motorizados. ▪ Conformar los Comités de Inteligencia Vecinal para ubicar e identificar a personas que fomentan delitos. ▪ Disminuir factores de riesgo que favorecen comportamientos delictivos, iluminando Av. y calles donde pululan elementos de mal vivir. ▪ Promover charlas y cursos de prevención en los Colegios públicos y privados para prevenir que cometan actos ilícitos. 	<p>Disminución de la delincuencia en el distrito.</p> <p>Atención oportuna a las llamadas de auxilio.</p> <p>La población organizada previene actos ilícitos incorporando comunidad vecinal policía y municipalidad.</p> <p>Las calles del distrito se encuentran iluminadas, existe mayor vigilancia en zonas críticas, las empresas privadas y gubernamentales aliados en la lucha contra la delincuencia.</p> <p>Población juvenil edificada en valores personales y comprometidos con la seguridad del distrito</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar y supervisar toda obra o infraestructura para prevenir cualquier desastre. 	Ciudad segura con menos riesgos de siniestros comprometidos en tema de defensa civil.
5.- Gran población de perros y gatos abandonados, no existe una política de estado para poner un alto a este problema.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear la Veterinaria Municipal con servicio de hospitalización y albergue para perros y gatos abandonados. ▪ Desarrollar campañas de esterilización y castración masivas en todo el distrito. ▪ Desarrollar Campañas de Educación y Sensibilización de tenencia responsable de mascotas. ▪ Coordinar y apoyar la labor que vienen realizando los diferentes grupos animalistas (albergues) del distrito. 	<p>Mayor control y manejo de perros y gatos abandonados.</p> <p>Disminución de la población canina y gatos</p> <p>Dueños de mascotas responsables.</p> <p>Puesta en marcha de programas de adopción, concursos caninos, etc.</p>
2.- DIMENSION ECONOMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	METAS AL 2022
1.-Carencia de un Plan de Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperar terrenos del Estado que se encuentran en abandono para municipalizarlos y proyectar en ellos los polos de desarrollo económico. ▪ Acabar con el tráfico de tierras, independizar áreas 	<p>Villa María es un distrito económicamente atractivo para la inversión y una promesa en desarrollo.</p> <p>Villa María cuenta con polos de desarrollo y</p>

	<p>declarándolas intangible para uso de los polos de desarrollo y de servicios para la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Independizar y delimitar el área del Cementerio Municipal Virgen de Lourdes. ▪ Implementar playas de estacionamiento en áreas libres en alianza con empresas privadas. ▪ Proyección de la vía expresa Pachacutec para disminuir el caos vehicular. ▪ Identificar las zonas turísticas, arqueológicas y gastronómicas a fin de impulsar el turismo interno y externo. ▪ Crear el PROMVILLAMARIA para desarrollar la marca Villa María, destacando valores y riquezas de nuestros Recursos 	<p>espacios deportivos, recreativos, educativos etc. al servicio de la comunidad.</p> <p>El cementerio cuenta con una buena administración.</p> <p>Calles ordenadas permiten el libre tránsito</p> <p>Mejora del ornato y un tránsito fluido.</p> <p>Villa María es un destino atractivo para turistas extranjeros y locales.</p> <p>La marca Villa María es ejemplo de emprendimiento y fe en el desarrollo.</p>
<p>2.-Poca recaudación de arbitrios y tasas municipales por los malos servicios y burocracia administrativa Municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar los servicios de recaudación cobrándole de acuerdo a ley a muchas empresas, fábricas que existen en Villa María que no están tributando como debieran. ▪ Identificar a empresas que no tributan dado que la burocracia administrativa y 	<p>Mejor rentabilidad y con lo recaudado mejora la inversión en obras públicas.</p> <p>Los pequeños empresarios cuentan con apoyo y atención</p>

	<p>prefieren evadir y mantenerse en informalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar a los vecinos un servicio y atención óptima digna y de calidad. 	<p>oportuna a sus solicitudes.</p> <p>La población recupera la confianza en la administración Edil.</p>
3.-Desorden y caos en las principales arterias del distrito generado por los ambulantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir Mercados Municipales en diferentes zonas para la reubicación de los comerciantes informales, estos mercados gozaran de asesoría técnica y promoción para ser competitivos. 	<p>Distrito ordenado y limpio, donde los comerciantes cuentan con asesoría y apoyo permanente.</p>
3.-DIMENSION AMBIENTAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META AL 2022
1.- No se cuenta con Planta de Transferencia Municipal y mucho menos indicios para llevar a cabo la industrialización y segregación de los residuos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construir la Planta de Transferencia Municipal de residuos sólidos. ▪ Promover la Industrialización a través de la planta de tratamiento de residuos sólidos. ▪ Adquirir flota de camiones de recojo de basura así como de capacitación del personal que labora en esa área. ▪ Promover la participación de la comunidad implementando 	<p>Recojo óptimo de los residuos sólidos.</p> <p>Gestión de residuo económicamente rentable para el distrito.</p> <p>El servicio de recojo de residuos sólidos es eficaz y eficiente.</p> <p>Disminución de residuos sólidos.</p>

	<p>programas de educación en la segregación de basura en casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Motivar a la población en mantener limpias sus calles. 	<p>Villa María cuenta con calles limpias y ordenadas</p>
<p>2.- Déficit de Áreas Verdes y espacios de recreación para adultos, niños y jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencializar el área de manejo ambiental y desarrollo sostenible. ▪ Recuperar las áreas verdes que se encuentran abandonadas. ▪ Declarar la zona de las Lomas de Paraíso como reserva natural intangible. ▪ Conformación de brigadas ambientales en coordinación con el Ministerio del Ambiente y organizaciones ecologistas. ▪ Impulsar proyectos de capacitación ▪ Recuperar las zonas de juegos para niños en los parques implementarlos y educar a la población para el buen uso y manejo de los mismos. 	<p>Villa María es un distrito calificado como saludable ecológicamente.</p> <p>Las áreas verdes se encuentran en buen estado.</p> <p>Las Lomas de Paraíso es un área natural intangible y recibe gran cantidad de visitantes.</p> <p>Población comprometida con el cuidado de las áreas verdes conforman las brigadas ambientales.</p> <p>Los talleres de jardinería, vivero, etc. cuentan con gran concurrencia</p> <p>Los parques se encuentran equipados con juegos para niños y skyte park para jóvenes.</p>

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMAS IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	META
<p>1.- La Municipalidad viene brindando un servicio deficiente con indicios de corrupción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restructurar el aparato Municipal implementando la meritocracia la honradez y el buen trato al vecino. ▪ Capacitar al personal para mejorar los servicios, buscando la eficiencia, su desarrollo profesional, el espíritu de servicio y su participación activa en el logro de los objetivos institucionales. ▪ Fomentar la Gestión por resultados. ▪ Instituir políticas de buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios. ▪ Nombrar una Comisión Permanente de Procesos Administrativos para sancionar actos irregulares. 	<p>Atender eficientemente al 100% de la población Villamariana.</p> <p>Personal debidamente capacitado brinda buena atención al vecino.</p> <p>El vecino contribuyente recupera la confianza en la administración.</p> <p>El personal de la Municipalidad utiliza y maneja con responsabilidad los recursos de la Comuna.</p> <p>Administración eficiente, transparente y honesta.</p>
<p>2.- Baja recaudación de arbitrios y tasas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar una campaña integral de formalización y regularización de deudas tributarias y arbitrios. 	<p>Gestión dinámica transparente que cuenta con un porcentaje mínimo de deudores, elevando así los ingresos por recaudación edil.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licencias automáticas para bodegas, salones de belleza etc. y las licencias especiales serán vistas por una comisión especial. ▪ Implementar mecanismos que brinden incentivos y facilidades de pago a los contribuyentes. ▪ Implementar la oficina de Defensoría del Usuario 	<p>Los vecinos cuentan con atención oportuna a sus trámites.</p> <p>Bonos de descuento al buen pagador, Amnistía tributaria.</p> <p>El porcentaje de solicitudes y quejas llega al 5%</p>
<p>3.- Juntas vecinales y asociaciones no cuentan con apoyo y orientación para la solución de sus problemas vecinales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de la oficina de Participación Ciudadana donde se asesore la forma de participación del ciudadano en sus diferentes niveles. con atención de personal técnico especializado. ▪ Fortalecer la organización vecinal y la participación del ciudadano activamente en todos los niveles de gestión pública. ▪ Impulsar el acercamiento permanente de la autoridad edil hacia los asentamientos humanos del distrito. 	<p>Las Organizaciones sociales y vecinales tienen capacidad de gestión.</p> <p>Las organizaciones vecinales cuentan con apoyo y asesoría permanente.</p> <p>Las autoridades Municipales y el Alcalde en constante coordinación con la población.</p>

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal que orientara la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

En el marco de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública la Constitución establece como un Derecho fundamental de toda persona, el de solicitar y recibir información de cualquier entidad pública, sin expresión de causa, dentro del plazo de ley, es importante que los ciudadanos sepamos que la información en poder del Estado es pública y que tenemos derecho a conocerla. La transparencia es una medida preventiva contra el secretismo y la corrupción. Ella favorece la vigencia de un régimen democrático y retomar un nivel de confianza del ciudadano hacia las autoridades.

Desde los organismos de control la Contraloría General de la República, que es la encargada del control y del pedido de la Rendición de Cuentas de los Titulares por cada periodo anual, asimismo es potestad de la OCI laborar con libertad e independencia funcional.

